



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM- Intención de participar claustro NODOCENTE

---

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los quince días de abril de 2026, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2026-33-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los expedientes presentados por los/las apoderados/as, con motivo de la Elección de Consejeros/as Nodocentes, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

·Lo establecido en los artículos 19°, 20° y 22° del Anexo Único Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y lo dispuesto en el artículo 97° inc.c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios a fin de participar como grupo de electores;

·Que, a la fecha se presentaron las siguientes intenciones de participar en las próximas elecciones:

- MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE (MUN), apoderado José Alfredo Adib (EX-2026-263634-UNC-ME#FCM).
- EL CAMBIO NODOCENTE- EL CAMBIO MÉDICAS, apoderado Rafael César Toledo (EX-2026-26658-UNC-ME#FCM).
- JUNTOS SUMAMOS MÁS, apoderado Federico Raúl Martelli (EX-2026-

270114-UNC-ME#FCM).

Teniendo en cuenta la documentación presentada;

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

1) Reconocer como Grupo de Electores para la elección del Claustro Nodocente:

“MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE (MUN)”, apoderado José Alfredo Adib.

“EL CAMBIO NODOCENTE- EL CAMBIO MÉDICAS”, apoderado Rafael César. Se hace reserva de los colores naranja, amarillo y gris.

2) Otorgar un plazo de 24 horas al Sr. Federico Raúl Martelli, de recibida la presente, para cumplimentar la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C y lo dispuesto en el Acta N°1 de esta Junta Electoral.

NOTIFÍQUESE.-----